



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 ABR. 2004

RES. H. N° 468 - 04

EXFTE. N° 20.191/01.-

VISTO:

La Res. n° 346-SRT-03, por la cual se proroga la designación de la Lic. María Laura de Arriba, como Profesora Adjunta -temporaria- dedicación simple para la asignatura "Literatura Clásica Grecolatina", de 1° año de la Carrera Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de enero y hasta el 30 de abril de 2004;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho n° 132/04, aconseja convalidar la Res. n° 346-SRT-03;

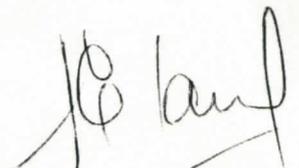
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión ordinaria del día 13-04-04)  
RESUELVE:

ARTICULO 1° - CONVALIDAR la Res. n° 346-SRT-03, por la cual se proroga la designación de la Lic. María Laura de Arriba, como Profesora Adjunta -temporaria- dedicación simple para la asignatura "Literatura Clásica Grecolatina", de 1° año de la Carrera Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de enero y hasta el 30 de abril de 2004.

ARTICULO 2° - COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Docente interesada, Dirección Administrativa Contable, Carrera de Letras, Departamento de Docencia, Alumnos y Sección Personal de Sede Regional Tartagal.

097-04

  
MARÍA JULIA LOPEZ  
DIRECTORA ADJ. ACADÉMICA  
Fac. de Humanidades U.N.Sa.



  
Lic. E. CATALINA BIRUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.